



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro, a 19 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller de Damas Carmen Oriente - San Marcos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 16 de Julio del año 2025
- **Horario :** inicio 15:00 hrs término 17:00 hrs
- **Lugar y dirección :** Los comedores, San Marcos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller de Damas Carmen Oriente - San Marcos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nilda del Carmen Villagra Larenas</u>	<u>33315015</u>	<u>Nilda Villagra</u>
2	<u>Maria Eugenia Villagra Larenas</u>	<u>33315024</u>	
3	<u>Bernarda Ester Gonzalez Martinez</u>	<u>33315032</u>	<u>Bernarda Gonzalez</u>

Taller de Damas
CARMEN ORIENTE SAN MARCOS
Pers.Jurid. N° 408 Fund.: 08-07-2008
Rut: 65.999.250-2 - RETIRO

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

